

OFICIO N°:.....

Villa Hayes, de abril de 2.023.-

SEÑORA DIRECTORA

DIRECCIÓN GENERAL LOS REGISTROS PÚBLICOS

Abg. y N.P. LOURDES GONZALEZ DE MUÑOZ.-

P R E S E N T E:

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, DEL PRIMER TURNO, SECRETARÍA ÚNICA, DE VILLA HAYES, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES, Abg. VÍCTOR ILICH SÁNCHEZ CANO, se dirige a Ud., en los autos caratulados: “INES FREDOLIN INSAURRALDE E ISABEL CARDOZO DE INSAURRALDE s/ SUCESION” (Expte. N° 017; Año 2.010), a fin de que informe respecto a los diversos desprendimientos sufridos por la Finca Matriz N° 4422, con Padrón N° 4908, del Distrito del Chaco (con indicación precisa de los respectivos Números de Finca/Matrícula, actuales propietarios y superficies correspondientes a cada uno), desde su inscripción a nombre del causante en autos **INES FREDOLIN INSAURRALDE con C.I. N° 1.222.759 hasta la actualidad y, asimismo, remita informe de condiciones de dominio y gravámenes que pesen sobre la superficie actual (restante) de dicha finca, inscrita aun a nombre del citado causante.**

Salúdole muy atentamente.-

Ante mí:

